



**N° 03/15**

REF. : INFORME TRIMESTRAL  
ACERCA DEL ESTADO DE AVANCE  
DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO  
PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2015,  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO  
TRIMESTRE (ABRIL - JUNIO).

CABRERO, 21 de JUNIO 2015

**1) DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL:**

1.1) El Presupuesto al 30 de junio de 2015

A fines del segundo trimestre de 2015, el Presupuesto del Departamento de Salud alcanzo \$ 3.612.750.000., produciéndose un incremento respecto del inicial del orden de \$ 209.362.000., equivalente al 5.795%.

1.2) La Ejecución Presupuestaria (Anexo N° 01).

a) Ingresos.

Al 30 de junio de 2015, la ejecución de ingreso del Departamento de Salud alcanzó el 59.78% de las cifras programadas, representando la suma de \$ 2.159.539.000

b) Gastos.

Los Gastos, a esa misma fecha, se habían invertido \$ 2.018.502.000, que corresponde al 55,87% de los gastos programados.

Con lo anterior se produce un superávit presupuestario del orden de \$ 141.037.000, equivalente al 3.9% del presupuesto vigente, según las cifras en los informes remitidos por el Departamento de Salud.

La deuda exigible informada ascendió a \$ 94.677.000., está representada el mayor porcentaje en la cuenta el Sub 22, representando 89.64%, de la deuda total. De acuerdo a los datos enviados por el Departamento de Salud.

### 1.3) Saldo de Caja.

Al 30 de junio de 2015, la cuenta corriente de esta unidad municipal sumó un total \$ 162.159.721., esto es la denominada FONDOS ORDINARIOS DE SALUD.

A esa misma fecha la cuenta corriente de recursos recibidos en administración (extra presupuestarios), ascendía a la suma de \$ 17.613.998., que corresponde a la denominada ADMINISTRACIÓN DE FONDOS

Al 30 de junio de 2015, la cuenta corriente de Bienestar sumó un total \$ 2.853.220., esto es la denominada SERVICIO BIENESTAR DEPARTAMENTO DE SALUD.

Los montos informados anteriormente, son los que se consignan en las conciliaciones bancarias remitidas por esa unidad. En los fondos ordinarios de salud existen compromisos financieros propiamente tal y los fondos de programas del departamento de salud, además lo cheques girados y no cobrados.

### 1.4) Conciliaciones Bancarias.

El Departamento de Salud presenta las conciliaciones bancarias del trimestre al día.

### 1.5) Cumplimiento del Pago de Cotizaciones Previsionales.

Durante el periodo abril-junio de 2015, el Departamento de Salud dio cumplimiento oportunamente con la obligación de declarar y pagar las cotizaciones previsionales de todos los funcionarios de ese sector, según lo señala la Jefe de Personal del Departamento (S), en Certificado N° 142, fechado 20 de julio 2015, lo que se verifica mensualmente, al suscribir los decretos de pago de esa unidad.

## 1.6) Opinión.

Al final del periodo abril-junio de 2015 la información proporcionada por el Departamento de Salud, refleja un superávit presupuestario del orden de \$141.037.000, equivalente al 3.9% del presupuesto vigente.

La deuda exigible es de \$ 94.677.000, al segundo trimestre y referente al presupuesto.

De la documentación y datos analizados, correspondiente al segundo trimestre 2015, la cuenta Fondos Ordinarios contempla un monto de \$ 162.159.721, pero tenemos que descontar lo comprometido en base lo devengado presupuestariamente y programa, cheques girados y no cobrados quedando un saldo negativo de \$ (174.674.838), estos datos fueron entregados por el departamento de Salud.

De acuerdo a esta información el Departamento de Salud mantiene un superávit presupuestario menor, al depurara saldo de caja arroja un resultado negativo. El Departamento de Salud mantiene financieramente un saldo de caja comprometido que da un resultado negativo. El resultado del trimestre se mantiene en la misma atenuante del primer trimestre 2015.

## **2) DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**

### 2.1) El Presupuesto al 30 de junio de 2015.

Al segundo trimestre de 2015, el Presupuesto del Departamento de Educación alcanzó a los \$ 7.098.199.000.

### 2.2) La Ejecución Presupuestaria (Anexo N° 02).

#### a) Ingresos.

Al 30 de junio, el Departamento de Educación Municipal había percibido el 47.85% de los ingresos esperados para el año, lo que equivale a la suma de \$ 3.396.684.000.

Los ingresos por percibir, ascendentes a \$ 222.161.000., donde el mayor porcentaje corresponde a ingresos por percibir de años anteriores.

#### b) Gastos.

Los gastos, a esa misma fecha, alcanzaron a \$ 3.266.674.000., representando un 46.02% del programa anual, produciéndose con ello un superávit presupuestario que asciende a \$ 130.010.000., equivalente al 1.83% del presupuesto vigente.

La deuda exigible informada a esa fecha, alcanzó a \$ 339.000 que representa un 0,0047 % del presupuesto vigente, el sub. y 34, que reflejan el total de la deuda.

#### 2.3) Saldo de Caja.

Al 30 de junio de 2015, la Unidad de Control no cuenta con los saldo de las cuentas corrientes que administra el Departamento de Educación. Por lo tanto no se puede informar, sobre los saldos a excepción de los fondos municipales.

Denominación	Monto \$
Fondos Educación	441.009.972
Fondos Mineduc	No hay información
Fondos Junaeb	No hay información
Fondos Chile Deportes	No hay información
Fondos Liceo A-71	No hay información
Fondos Especiales Mineduc	No hay información
Fondos SEP	No hay información
Fondos JUNJI	No hay información
TOTAL	

#### 2.4) Conciliaciones Bancarias

El Departamento de Educación no presenta las conciliaciones bancarias del trimestre al día.

## 2.5) Cumplimiento del Pago de Cotizaciones Provisionales y Asignación de Perfeccionamiento.

Durante el periodo abril-junio de 2015, el Departamento de Educación Municipal había dado cumplimiento oportunamente a la obligación de pagar las cotizaciones previsionales de todo el personal de esa área municipal, según lo señala Certificado N° 11, de 20/07/15, suscrito por el Director del Educación.

En cuanto a Asignación de Perfeccionamiento, el Departamento de Educación se encuentra al día en los pagos correspondientes a ese mismo periodo, según lo señala el Certificado N° 11

## 2.6) Opinión.

Al 30 de junio de 2015 el superávit presupuestario ascendió a \$130.010.000, equivalente al 1.83%, del presupuesto vigente. Los Fondos Educación propiamente tal sumaron \$ 441.009.972 y la deuda alcanzó a \$ 339.000. La disponibilidad de caja al 30 de junio de 2015 en forma depurada asciende a \$24.088.655, que permite esta sobre la deuda que mantiene el Departamento, esto es lo informado por el departamento de educación.

No obstante, falta información respecto a las cuentas corrientes del Departamento de Educación.

## 3) MUNICIPALIDAD.

### 3.1) El Presupuesto al 30 de junio de 2015.

Durante el transcurso del segundo trimestre del año 2015, el Presupuesto de la Municipalidad es de \$ 5.355.577.000. Produciéndose un incremento respecto del inicial del orden de \$ 562.500.000., equivalente al 10.50%.

### 3.2) La Ejecución Presupuestaria (Anexo N° 3).

#### a) Ingresos.

Al 30 de junio, la Municipalidad de Cabrero había percibido el 60.63% de los ingresos presupuestados para el año que equivale a \$ 3.247.165.000.

Se informa ingresos por percibir por un monto de \$50.903.000, que corresponde a montos de PMU y PMB de años anteriores que están destinados para un fin específico.

b) Gastos.

Respecto de los gastos, a fines del segundo trimestre del año 2015, se había ejecutado el 58,48% de las cifras presupuestadas, lo que es equivalente a \$ 3.131.866.000, produciéndose con ello un superávit presupuestario que asciende a \$ 115.299.000., equivalente al 2.15% del presupuesto vigente.

Se informa una deuda exigible ascendente a \$ 808.388.000. El mayor porcentaje de la deuda corresponde cuentas de deuda flotante con 86.12%.

3.3) Saldo de Caja.

De acuerdo a información extraída del sistema contable de Tesorería Municipal, el saldo contable de las diferentes cuentas corrientes del Municipio al 30 de junio de 2015, se detalla en el cuadro siguiente:

Nº CUENTA CTE.	NOMBRE	SALDO
53709033243	Fondos Municipales	1.335.113.528
53709034037	Fondos Chile Barrios	0
53709034045	Fondos Serv. Bienestar	13.107.968
53709034053	Fondos Prodesal	39.704.357
53709033936	Fondos Sociales	55.337.803
53709000035	Fondos Mideplan	22.081.351
53709000060	Fondo - Proyecto Educacion	0
53709000027	Fondos Junji	1.016.827
53709033987	Fondos Chile Deportes	636.322
53709033944	Fondos Generación Empleo	92.691
53709033961	Fondos F.N.D.R.	74.224.931
53709000078	Fondos SEP	0
53709034088	Fondos Egis	32.432.351
	Total	1.573.748.129

La cuenta Fondos Municipales, incluye el 62,5 % de los Permisos de Circulación y las retenciones previsionales y de impuestos del mes de junio 2015, dineros que se giran los primeros días del mes julio de 2015. Además en dicha cuenta se mantienen los fondos de los Programas del Sernam, Sence y subsidio del agua potable, Senda, Programa violencia intrafamiliar, etc, que se administran por cuenta complementaria. También en ella se administran los recursos de los Proyectos PMU, PMB, que se ingresan al presupuesto, pero que tiene un fin determinado. No obstante, estos montos entregados por la tesorería no pueden ser analizados por falta de las conciliaciones bancarias del trimestre, datos que fueron enviados a la Unidad de Control.

### 3.4) Conciliaciones Bancarias

La Municipalidad de Cabrero no presenta las conciliaciones bancarias del trimestre al día, además las observaciones del trimestre pasado no hay sido subsanadas, donde hay cheques protestados de años 2008, 2010, 2011 y 2015. Por lo consiguiente existe diferencia en lo entregado por tesorería municipal y conciliaciones bancarias en las siguientes cuentas:

Cuenta corriente Mideplan diferencia \$ 56.272, cuenta corriente F.N.D.R. \$ 164.214, cuenta corriente bienestar \$ 12.529, cuenta corriente prodesal \$ 1.100.000, según datos entregados por la Dirección de Administración y Finanzas.

### 3.5) Cumplimiento del Pago de Cotizaciones Previsionales.

Durante el según segundo trimestre de 2015, la Municipalidad de Cabrero ha dado oportuno y completo cumplimiento a la obligación de pagar las cotizaciones previsionales del personal de planta, suplente, contrata y del Código del Trabajo, según lo señalado por la Encargada de Personal en certificado N° 139 , fechado 10 de julio 2015.

### 3.6) Cumplimiento del Pago de los Aportes al Fondo Común Municipal.

Durante el mismo periodo, abril a junio de 2015, la Municipalidad de Cabrero había enterado oportunamente los aportes al Fondo Común Municipal, según consta en el movimiento de fondos de la Tesorería Municipal, por la suma total de \$ 26.408.166.

### 3.7) Opinión.

A fines del segundo trimestre del año 2015, la información presupuestaria proporcionada por la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad refleja incremento presupuestario, del orden de \$ 562.500.000., equivalente al 10.50%. El presupuestario indica un superávit del orden de \$ 115.299.000., equivalente al 2.15%, del presupuesto vigente. La deuda exigible es de \$ 808.388.000, El saldo de caja depurado informado por tesorería al 30 de junio \$ 993.881.500, caja suficiente para pagar la deuda exigible. Sin embargo en proyectos y programas aparecen proyectos con saldo negativos esto informado por tesorería municipal.

La Municipalidad no presenta las cuentas corrientes al día del trimestre, además, existen diferencias la Unidad no ha recibido ningún antecedente de subsanar las observaciones indicadas en el trimestre anterior.

De acuerdo a los antecedentes expuestos, el departamento administración y finanzas de la Municipalidad de Cabrero, cuenta con superávit presupuestario, además, cuenta con un saldo depurado entregado por tesorería que supera la deuda propiamente tal, se debe tener atención a la deuda exigible.

### 4) Entrega de información.

La unidad recepciono información entregada por las unidades hasta el día 20 de julio de 2015, del departamento de Salud. Indicar además que falta información para el trimestre pero se procede a enviar a petición del Honorable Concejo Municipal.

Sin más que informar, le saluda muy cordialmente,

**EDGARD VALENZUELA SAAVEDRA  
DIRECTOR DE CONTROL**